



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero diecisiete de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019 00697 00**

Se agrega el escrito anexado por el Dr. GUSTAVO ADOLFO CASTRO PASOS, de fecha abril 06 de 2021 que da cuenta del envío de la documentación al señor JOHAN LEANDRO PARRA ORTÍZ.

De otro lado, en cuanto a lo peticionado por la señora **ENITH YANETH GÓMEZ PLAZAS**, en solicitud del 13 de abril de 2021, se le hace saber que cualquier inquietud frente a un eventual incumplimiento, por parte del demandado, deberá ser resuelta por su apoderado judicial.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-